

**Juan Diego Toro Bautista**

---

**De:** Comunicaciones Internas ANI  
**Enviado el:** martes, 26 de diciembre de 2017 12:09 p. m.  
**Asunto:** Conoce aquí el nuevo Revelador Institucional - Oficina de Control Interno -



## **Balance de atención a los requerimientos originados en los Organismos de Control del Estado, con corte a 28 de noviembre de 2017**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de enlace con los entes de control del Estado, estima oportuno dar a conocer al interior de la entidad, el balance de atención a los organismos del control, durante el año en curso, lo cual refleja el compromiso institucional frente a dichas autoridades para brindar información, satisfacer inquietudes, atender visitas, y en general, mantener un enlace permanente que les permita cumplir con el propósito que les ha sido encomendado por la Constitución Política.

En cumplimiento de lo anterior, se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas, así:

### **BALANCE DE ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO Con corte a 28 de noviembre de 2017.**

Entidad	Cantidad de comunicaciones	Procedimientos especiales
Contraloría General de la República	434	Una (1) auditoría regular vigencia 2016, una (1) actuación especial de fiscalización, una (1) auditoría de cumplimiento Dieciséis (16) visitas administrativas, especiales y técnicas
Procuraduría General de la Nación	1280	Seis (6) visitas especiales
Fiscalía General de la Nación	161	Veintiséis (26) visitas de inspección
Defensoría del Pueblo	44	
Congreso de la República	181	Dieciséis (16) proposiciones - Debates de control político
Superintendencia de Puertos	522	
<b>Total</b>	<b>2622</b>	923 Informativas 1699 Solicitudes*

Entidad	Cantidad de solicitudes	Total requerimientos	Requerimientos contestados	Folios / CD - DVD
Contraloría General de la República	325	1105	1084	3694/244
Procuraduría General de la Nación	759	759	714	3077/87
Fiscalía General de la Nación	114	143	131	2728/25
Defensoría del Pueblo	34	46	45	174/1
Congreso de la República	143	575	571	1192/45
Superintendencia de Puertos	324	338	284	581/22
<b>Total</b>	<b>1699</b>	<b>2966**</b>	<b>2829**</b>	<b>11446/424</b>

Es de resaltar que en comparación con el mismo periodo de 2016, las solicitudes de las entidades de control aumentaron en 236, 43%, teniendo en cuenta que pasaron de 505 a 1699. Situación similar se presentó con el número de visitas que pasaron de 10 (año 2016) a 48 (2017).

\*\* La diferencia de (137) corresponde a solicitudes y/ numerales que se encuentran en término del trámite de respuestas.

De la anterior tabla, se advierten los siguientes datos relevantes:

- ✓ De 2622 allegadas durante la presente vigencia:
  - 1699 corresponden a solicitudes de información
  - 923 comunicaciones de carácter informativo o logístico.
- ✓ En cuanto al consolidado de solicitudes (numerales), se observa que:
  - La Procuraduría General de la Nación fue el organismo de control que más solicitudes realizó en la entidad, con un total de 759 comunicaciones que representan el 45%,
  - Le sigue la Contraloría General de la República con 325 registros, que representan el 19% de las solicitudes efectuadas.
  - El tercer lugar corresponde a la Superintendencia de puertos y transporte con 324 radicados, que de igual forma representan el 19%.
  - Finalmente la sumatoria de las 291 restantes, provienen del Congreso de la República, la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, constituyen el 17% del total de las comunicaciones ingresadas.

### **ESTADO GENERAL DE LAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA ANI DURANTE EL CURSO DEL AÑO 2017**

La Contraloría General de la República, en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal, ha venido efectuando a anterior de la Agencia Nacional de Infraestructura, las siguientes gestiones.

## AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2016

- Fecha de inicio: Enero 24 de 2017
- Periodo de ejecución: entre el 16 de enero al 30 de junio de 2017
- Total hallazgos: 47 de lo cuales:
  - 2 con incidencia penal (Requisitos legales en la suscripción del otrosí No. 6 Ruta del Sol 2 y Trámite en la suscripción de los otrosíes Nos. 3 y 6 Ruta del Sol 2),
  - 5 con incidencia fiscal
  - 18 con incidencia disciplinaria
  - 22 con incidencia administrativa

## AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

- Fecha de inicio: Enero 27 de 2017- Proyecto Armenia-Pereira-Manizales
- Periodo de ejecución: entre el 16 de enero al 30 de junio de 2017
- Total hallazgos: 12 de lo cuales:
  - 6 con incidencia fiscal
  - 6 con incidencia disciplinaria

## AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

- Fecha de inicio: Agosto 10 de 2017
- Periodo de ejecución: En curso
- Proyectos auditados: Ruta del Sol 3 y Transversal de las Américas.
- Total Observaciones: 36 de las cuales:
  - 1 con incidencia penal (Reprogramación Vigencias Futuras Otrosíes No. 1 y 8 del Contrato 007 de 2010 Ruta del Sol 3)
  - 8 con incidencia fiscal
  - 17 con incidencia disciplinaria
  - 10 con incidencia administrativa

Finalmente, nuestra constante invitación es a seguir mejorando en dirección a la excelencia, bajo el entendido de que conforme a los criterios constitucionales (sentencia C-167/95): los controles hacen parte de la democracia y bajo los principios de la función pública, procuremos prevenir y sancionar las fallas o extralimitaciones en el ejercicio del poder público, que tiene por finalidad única satisfacer el bien común.



### Comunicaciones Internas ANI

Oficina de Comunicaciones  
Presidencia  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.